

Elmorrocotudo.cl 9 de Marzo de 2010

Ministra Ana Lya Uriarte: #Hemos cumplido con el compromiso de dejar normado el material particulado fino PM 2,5#

La norma de PM 2,5 define parámetros graduales de concentración anual de este material particulado fino. Para el año 2012, se establece un valor de 25 microgramos por metro cúbico. Para el año 2022, se establece un valor de 20 microgramos por metro cúbico y para el año 2032, se fija un valor de 10 microgramos por metro cúbico.

La Ministra del Medio Ambiente, Ana Lya Uriarte, informó que el Consejo de Ministros de Conama aprobó por unanimidad este mediodía el proyecto de norma primaria de calidad ambiental para PM 2,5.

La ministra Uriarte explicó que "el Consejo de Ministros acatando la instrucción de trabajar hasta el último día del mandato de la Presidenta Bachelet, y siguiendo los criterios orientadores de la Organización Mundial de la Salud (OMS), aprobó la norma que regula el Material Particulado 2,5, el más dañino para la salud de las personas".

En ese sentido, la secretaria de Estado resaltó que "hemos cumplido con el compromiso de dejar normado el material particulado fino PM 2,5, el cual plantea tres objetivos de tiempo para cumplir con esta norma y que en el caso de Chile, corresponden a los años 2012, 2022 y 2032".

La norma de PM 2,5 define parámetros graduales de concentración anual de este material particulado fino. Para el año 2012, se establece un valor de 25 microgramos por metro cúbico. Para el año 2022, se establece un valor de 20 microgramos por metro cúbico y para el año 2032, se fija un valor de 10 microgramos por metro cúbico.

Según la autoridad, "esta gradualidad permitirá adecuar tanto las políticas e inversiones públicas, como también dar señales claras y anticipadas para las inversiones del sector privado, de manera de lograr efectivamente el compromiso de todos los sectores para alcanzar el cumplimiento de los límites establecidos en esta norma".

Respecto a los impactos y riesgos en la salud, se han identificado los siguientes efectos del PM2,5: mortalidad y aumento de admisiones hospitalarias en pacientes con enfermedad pulmonar obstructiva crónica y con enfermedad cardiovascular, exacerbación de los síntomas e incremento del asma, aumento de riesgo de infartos al miocardio, inflamación pulmonar, inflamación sistémica, disfunciones endoteliales y vasculares, desarrollo de aterosclerosis, incremento en la incidencia de infecciones y cáncer respiratorio.

